



RESCATAN A UN MONO TITI CHIRICANO, ESPECIE EN PELIGRO CRÍTICO.

Personal técnico de la sección de Biodiversidad del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) realizó decomiso y rescate de un mono ardilla (*Saimiri oerstedii*) en el distrito de Boquete, donde un ciudadano no pudo justificar la tenencia además las condiciones donde lo tenía no eran las mejores.

La especie está catalogada como especie en peligro crítico de extinción.

El primate juvenil se mantiene bajo supervisión y evaluación de personal técnico que garantice su recuperación para posterior analizar la viabilidad de retornarlo a su hábitat.

Cabe señalar que este es el primer mono rescatado del año, en nuestros campos comúnmente se le conoce como mono titi chiricano.

La atención a esta situación se registra tras información recibida en donde se da a conocer las condiciones del animal, lo que evidencia que la colaboración comunitaria en la gestión ambiental es eficiente para estos casos.

Saimiri oerstedii fue descrito por Reinhardt en 1872, dedicando el nombre de la especie al viajero danés A. S. Öersted, quien visitó la región occidental de Panamá durante las expediciones del Canal Francés (Goldman, 1920 citado por Samudio, 2002).

Es una especie endémica de la costa del océano Pacífico. Su distribución abarca desde el sudeste de Costa Rica hasta el sudoeste de Panamá.

Son de la cabeza pequeña, con cara de rasgos finos, su hocico es redondeado y poco prominente y presenta labios delgados. Las orejas son ligeramente grandes y están revestidas de abundante pelaje; el cuerpo es delgado y dispone de una cola larga, fuerte y bien cubierta de

pelos, sin poder prensil.

El pelaje es corto, suave y de color brillante. Los de la cara, orejas y lados de la cabeza y de la garganta son blancos. La corona de la cabeza y la nuca tienen coloración negra. La mayor parte del cuerpo tiene una coloración amarillenta.

Según la literatura, en Panamá su distribución se extiende desde la línea fronteriza con la República de Costa Rica, que incluye desde Punta Burica hasta Quebrada de Vueltas, Nueva Deli. El límite oriental se extiende desde la isla San Pedro hasta el estero de Pedregal, David; continúa por quebrada grande y Quebrada Montera en la cuenca baja del río Chiriquí. El límite norte-altitudinal lo define las localidades de Las Monjas, distrito de Boquerón, Brazos del Río Gariché, en el distrito de Bugaba y Bajo de Chiriquí, en Renacimiento.

Ellos están directamente relacionados a los reductos boscosos presentes en los cursos de agua como lo son ríos, arroyos, quebradas y otras fuentes de agua.

